ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP) NÚM. 2019/43/2-9 "PAVIMENTACIONES EN PLAZA MAYOR EN TORREMOCHA" Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Asisten:

- Dña. Rosa M.ª Martín-Romo Capilla, Jefa del Servicio General de Planificación
- Dña. Cristina López Salas, Jefa de Sección de Planificación
- Dña. Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Planificación
- Dña. María del Carmen Bonilla Arjona, Jefa del Negociado de Contratación

En Cáceres, a 8 de noviembre de 2019 siendo las 8:00 horas, se reúne la Unidad Técnica compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de obra 2019/43/2-9 "PAVIMENTACIONES EN PLAZA MAYOR EN TORREMOCHA", con un presupuesto de 90.000,00 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 3 de julio de 2018, las integrantes de la Unidad Técnica proceden a:

1º) APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Presentadas por los licitadores a continuación mencionados:

INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S.L.L.
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.
DOMUS FORTIS, S.L.
CONSTRUCCIONES VALERO FRIAS, S. L.
CONSTRUCCIONES JIMENEZ NEVADO, S.L.
INOCISA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.

2º) LECTURA DE LAS OFERTAS FORMULADAS POR LOS LICITADORES

Las ofertas formuladas por los licitadores son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA	PLAZO DE GARANTÍA
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	87.215,51 euros	12 meses
COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S.L.L..	79.194,50 euros	12 meses
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	79.860,00 euros	12 meses
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	89.995,00 euros	12 meses
DOMUS FORTIS, S.L.	80.949,00 euros	12 meses
CONSTRUCCIONES VALERO FRIAS, S. L.	80.975,09 euros	12 meses
CONSTRUCCIONES JIMENEZ NEVADO, S.L.	89.899,99 euros	12 meses
INOCISA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.	79.992,00 euros	12 meses
GESTION. E INVER. ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.	84.150,01 euros	12 meses

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF201300XV0KBNU5M777HAV0376N772KD
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF201300XV0KBNU5M777HAV0376N772KD
SELLO DE TIEMPO 11/11/2019 14:18
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
CRISTINA LOPEZ SALAS - JEFE SECCION DE PLANIFICACION (DIPUTACION DE CACERES)

CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L. 89.988,99 euros 12 meses

3º) CÁLCULO DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Seguidamente y finalizado el acto de lectura de las ofertas, se procede a efectuar el cálculo de aquellas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En su virtud, existiendo ofertas consideradas en baja desproporcionada, el órgano de contratación otorga un plazo de cinco días para la justificación a la empresa COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S.L.L..

Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por el/la Técnico competente, procederá elevar propuesta de admisión y/o exclusión al órgano de contratación, efectuándose la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuyo informe-propuesta se elevará igualmente al órgano de contratación.

LA JEFA DEL SERVICIO LA JEFA DE SECCION DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Rosa María Martín-Romo Capilla Fdo: Cristina López Salas

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF20I30XVOKBNUSM777HAV0376N772XD
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20I30XVOKBNUSM777HAV0376N772XD
SELLO DE TIEMPO 11/11/2019 14:18
PÁGINA 2/2
FIRMADO POR: ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
CRISTINA LOPEZ SALAS - JEFE SECCION DE PLANIFICACION (DIPUTACION DE CACERES)

- EXPTE.: Nº 2017-2018/1/92-9 "PAVIMENTACIONES Y REDES EN HOYOS"

- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 LCSP)

- TRÁMITE: PROPUESTA DE ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

I. La Unidad Técnica de contratación, en su reunión del día 28 de noviembre de 2019, efectuado el cálculo de aquellas ofertas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, determinó como ofertas desproporcionadas las presentadas por los licitadores siguientes:

R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL,S.L., CONTRATAS JOMARAL,S.L. y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA GARCÍA,S.L.

II. Seguidamente fue requerida la justificación de las bajas desproporcionadas a los licitadores afectados, no presentando en plazo la documentación justificativa los especificados a continuación:

R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL,S.L., CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA GARCÍA,S.L.

III. Así mismo, recibidas las justificaciones de las ofertas por el resto de licitadores afectados, se dio traslado a los servicios técnicos de esta Diputación Provincial, para el análisis y examen de la documentación presentada. Emitido informe de valoración por el técnico D. DAVID PASTOR VALLE de la justificación presentada por los licitadores cuya oferta está incursa en baja desproporcionada, considerándose inválidas las ofertas y por tanto se propone la exclusión de los licitadores siguientes, por considerarse insuficiente la justificación recibida en los términos y con los fundamentos reflejados en el citado informe, que se da aquí por reproducido: COTRATAS JOMARAL,S.L.

IV. Seguidamente, aceptado por esta Unidad Técnica el informe de exclusión de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, se ha procedido al cálculo de los criterios automáticos de adjudicación especificados en el PCAP que rige la presente licitación, con los métodos de cálculo y fórmulas reflejados igualmente en el PCAP, resultando la puntuación final para cada licitador especificada en el **ANEXO I** incorporado a esta propuesta, siendo la oferta más ventajosa:

JOSE LEONCIO CORTES MORENO, con una puntuación total de 100 puntos.

En consecuencia, considerando los hechos manifestados anteriormente, visto los informes técnicos emitidos al efecto y de conformidad con la cláusula 28 del PCAP, esta Unidad Técnica en su reunión del día 28 de noviembre de 2019 formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Excluir a los licitadores R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL,S.L., CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA GARCÍA,S.L., por no haber justificado la desproporcionalidad de los valores reflejados en su oferta, de conformidad con la cláusula 26 del PCAP.

SEGUNDO.- Excluir las proposiciones de los licitadores siguientes CONTRATAS JOMARAL,S.L.,consideradas como ofertas con valores anormales o desproporcionados, por la motivación expresada en el informe técnico incorporado al expediente, que se da por literalmente reproducido.

TERCERO.- Adjudicar el contrato de obra nº 2017-2018/1/92-9 "PAVIMENTACIONES Y REDES EN HOYOS" al licitador JOSE LEONCIO CORTES MORENO, por un presupuesto de 50.000,00 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total de SESENTA MIL QUINIENTOS EUROS € (I.V.A. al 21% incluido),

FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS
PÁGINA 1/2
SELLO DE TIEMPO 02/12/2019 17:09
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2DOPV0ZY8OYZO767R9SW67HA6EIW0

por ser su oferta de 100 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

Es cuanto se eleva al órgano de contratación por esta Unidad Técnica.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO,

Fdo.: Rosa Mª. Martín-Romo Capilla

LA JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Carmen Bonilla Arjona

Vº.Bº
LA PRESIDENTA
(PD. Resolución 04/07/2019/ BOP 09/07/2019)

Fdo.: Luis Fernando García Nicolás

CODIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20D0PV0ZY80YZ07767R9SW67HA6EINO
SELLO DE TIEMPO 02/12/2019 17:09
PAGINA 2/2
FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES INTELIGENTES Y MOVILIDAD
Servicio General de Planificación

- EXPTE.: Nº 2019/1/122 "INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PEDROSO DE ACIM"

- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 LCSP)

- TRÁMITE: PROPUESTA DE ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

I. La Unidad Técnica de contratación, en su reunión del día 15/11/2019, efectuado el cálculo de aquellas ofertas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, determinó como ofertas desproporcionadas las presentadas por los licitadores siguientes: BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S. L., CONSTRUCCIONES SOLGOMAR, S. L. U. y D. ANTONIO ALVARADO ARIAS

II. Seguidamente fue requerida la justificación de las bajas desproporcionadas a los licitadores afectados. Recibidas todas las justificaciones de las ofertas, se dio traslado a los servicios técnicos de esta Diputación Provincial, para el análisis y examen de la documentación presentada. Emitido informe de valoración por el técnico D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SOLANA de la justificación presentada por los licitadores cuya oferta está incursa en baja desproporcionada, considerándose:

- inválidas las ofertas y propuestos para exclusión los licitadores siguientes, por considerarse insuficiente la justificación recibida en los términos y con los fundamentos reflejados en el citado informe, que se da aquí por reproducido: CONSTRUCCIONES SOLGOMAR, S. L. U. y D. ANTONIO ALVARADO ARIAS.

- inválida la oferta de la empresa BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRASM, S. L. por no justificar en el plazo concedido la baja desproporcionada en que incurrió.

La empresa ALMACENES DE CONSTRUCCIÓN DISMA, S. L. fue rechazada por no presentar oferta.

III. Seguidamente, aceptado por esta Unidad Técnica el informe de exclusión de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, se ha procedido al cálculo de los criterios automáticos de adjudicación especificados en el PCAP que rige la presente licitación, con los métodos de cálculo y fórmulas reflejados igualmente en el PCAP, resultando la puntuación final para cada licitador especificada en el **ANEXO I** incorporado a esta propuesta, siendo la oferta más ventajosa: ALTAI INGENIERIA, S. L., con una puntuación total de 100,00 puntos.

En consecuencia, considerando los hechos manifestados anteriormente, visto los informes técnicos emitidos al efecto y de conformidad con la cláusula 28 del PCAP, esta Unidad Técnica en su reunión del día 15/11/2019 formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- La empresa ALMACENES DE CONSTRUCCION DISMA, S.L. es rechazada por no presentar oferta.

SEGUNDO.- Excluir las proposiciones de los licitadores BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRASM, S. L., por no justificar en el plazo concedido al efecto la baja desproporcionada en que incurrieron.

TERCERO.- Excluir las proposiciones de los licitadores siguientes CONSTRUCCIONES SOLGOMAR, S. L. U. y D. ANTONIO ALVARADO ARIAS., consideradas como ofertas con valores anormales o desproporcionados, con fundamento en la motivación expresada en el informe técnico incorporado al expediente, que se da por literalmente reproducido.

CUARTO.- Adjudicar el contrato de obra Nº 2019/1/122 "INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PEDROSO DE ACIM" al licitador ALTAI INGENIERIA, S.L., por un presupuesto de 38.370,23 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2GA00KLZ0VF22SWBRW6IIMH5T6601S
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2GA00KLZ0VF22SWBRW6IIMH5T6601S
SELLO DE TIEMPO 27/11/2019 11:07
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR: ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

CENTIMOS € (I.V.A. al 21% incluido), por ser su oferta de 100,00 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

Es cuanto se eleva al órgano de contratación por esta Unidad Técnica.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO,

Fdo.: Rosa Mª. Martín-Romo Capilla

LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Ana Gómez Sánchez

Vº.Bº
LA PRESIDENTA
(PD. Resolución 04/07/2019/ BOP 09/07/2019)

Fdo.: Luis Fernando García Nicolás

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2GA00KLZ0VF22SWBRW61IMH5T6601S
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2GA00KLZ0VF22SWBRW61IMH5T6601S
SELLO DE TIEMPO 27/11/2019 11:07
PÁGINA 2/2
FIRMADO POR:
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)